

Educación y Trabajo: Camino hacia la plena realización de la persona*

Guillermo Malavassi**

Hace unos días tuve el honor de ser visitado por el señor Presidente del Instituto Nacional de Aprendizaje, **D. Guillermo Vargas Salazar**, con el fin de invitarme a participar en este acto inaugural con unas palabras relativas al "alto en el camino" que las entidades encargadas de la formación profesional en el continente, reunidas en esta **Conferencia Interamericana de Educación y Trabajo**, realizan con el alto objetivo de enfrentar con sabiduría las revisiones que imponen la reconversión productiva, el vertiginoso desarrollo tecnológico, la modernización o nueva concepción del papel del Estado, el derrumbe de fronteras ideológicas, el surgimiento de una economía globalizada y otras cuestiones relacionadas con las dichas y derivadas de ellas.

En mayo de 1953 se reunió en Londres un grupo de gente notable, entre quienes se hallaba **D. José Ortega y Gasset**, convocado por el "Fondo para el progreso de la educación". Según lo cuenta el mencionado autor, la Junta del Fondo comunicó a los convocados su convicción de que "el problema primero en el progreso de la educación es el esclarecimiento de la filosofía de la educación", pero que ésta es, a su vez, imposible de lograr sin "un esclarecimiento general filosófico tan amplio y profundo como la esfera entera de las ideas fundamentales". A este razonamiento de la Junta del Fondo no parece que pueda oponerse ninguna objeción, comentó Ortega. La idea de la educación lleva inevitablemente a la idea de una teoría de la educación y ésta, a su vez, reclama, con ineludible lógica, una teoría general de las cosas humanas, "un esclarecimiento filosófico general", en que la teoría de la educación pueda hallar sus sólidos fundamentos.

Más cuando la Junta del Fondo quiere dar un paso más en su razonar -continúa relatando Ortega-, advierte que no puede porque al buscar esa "general philosophical clarification" se encuentra con que en vez de **una** existen hoy **varias diferentes**, contrapuestas y que chocan entre sí haciendo imposible una orgánica y sólida doctrina sobre la educación. Es haber tropezado con un hecho bruto, con el hecho histórico en que estamos sumergidos. En consecuencia, suspendió la Junta cualquier decisión para tratar de aclarar primero este hecho.

Se trata, pues, de que en el presente la "diversidad filosófica" muestra, a juicio de aquella Junta, caracteres de una gravedad insólita, que sólo puede aclararse si se tienen en cuenta los rasgos fundamentales de nuestro tiempo. Aquella "diversidad filosófica" representa más bien un índice del estado de disociación del cuerpo social y el grado de divergencia y, por tanto, de incompatibilidad entre opuestos enfoques filosóficos.

Lo que hace falta como lo más necesario y lo más urgente es un progreso en la claridad sobre la situación presente de la **persona**. El mismo **Ortega** -frente a tan grave situación- propone "lograr una visión clara de la figura concreta que hoy tiene la vida del hombre occidental". Poco tiempo después falleció el ilustre pensador español...

*Conferencia inaugural, Teatro Nacional, Trigésima Reunión CINTERFOR, 13 de setiembre de 1993, San José de Costa Rica.

** Catedrático por treinta y seis años de Historia del Pensamiento, ex Ministro de Educación de Costa Rica, ex Diputado, cofundador de la Universidad Autónoma de Centro América, Rector de ella desde su fundación en 1976; autor de varios libros y muchos artículos, Comendador de la Orden Civil de "Alfonso El Sabio"; Grand'Ufficiale Dell'Ordinare al Merito della Repubblica Italiana; Oficial en la Orden de las Palmas Académicas de la République Française; "Galardón Democracia y Libertad" de la Cámara de Comercio de Costa Rica (1990); Académico Honorario de la Cámara de Ciencias Genealógicas.

El mes anterior se reunió en esta nación un **Congreso de Entidades Fiscalizadoras de América Latina** con el objeto de reflexionar sobre el proceso de modernización del Estado, de la protección del ambiente -entre otros aspectos- y el papel de esas entidades fiscalizadoras respecto de aquellas novedades de tanta monta. Ello muestra, con ese ejemplo, que diversas entidades andan tras lo mismo: reflexionar sobre el modo correcto de enfrentar las nuevas situaciones en que se encuentran en el mundo, porque el modo de actuar que siguen no es satisfactorio porque probablemente no es el correcto.

¿Será similar inquietud la que ha reunido hoy a representantes de las entidades encargadas de la formación profesional?

EL REDESCUBRIMIENTO DE LA PERSONA HUMANA

Afecta profundamente *todavía* al mundo un grado de defecto en la concepción correcta de la persona humana. Digo *todavía* porque deseo que nos movamos en un ambiente de esperanza. Ha podido, por ello, decir un autor que es la concepción del ser humano que se tenga la que está gravitando sobre el modo de pensar y actuar de la sociedad y de todas sus instituciones, porque ninguna institución es ajena a su medio.

¿Cuáles son algunas de las líneas de pensamiento que han terminado por configurar un errado modelo de persona humana? Un resumido análisis muestra estos defectos recogidos de algunos pensadores:

1. El desconocimiento o la negación de que la persona humana es un ser participado-creado: no se ha hecho a sí misma.

2. El olvido de que la persona es un ser con fines existenciales.

3. El desconocimiento de que su perfección la alcanza la persona solo mediante el logro de su finalidad.

4. El olvido y la negación de que cada persona es única, irreplicable, y debe alcanzar su perfección por el descubrimiento de su vocación propia y la elección de un género de trabajo y de vida conforme con ella.

5. El desconocimiento de que la plenitud humana se alcanza más por la vía del **ser** que por la del sólo **poseer**.

6. El desconocimiento del verdadero concepto de libertad que a veces se confunde con el defecto de la libertad.

7. El descuido en comprender la importancia de la unidad antropológica de la persona, en cuya virtud no sólo hay unidad biológica (cada parte nuestra pertenece al todo), sino que hay una necesidad de unidad que busca llenar la existencia humana íntegra; necesidad de unidad en todo nuestro ser: en la vida moral, emocional e intelectual. Tiene la persona vocación intrínseca por la unidad, la que se pone de manifiesto en todos los órdenes de nuestra vida: anhelamos la unidad de sentido de todas

nuestras acciones y tendencias. Todas las dudas, todos los problemas, incluso todas las enfermedades apuntan a la unidad antropológica como solución, como solución física, como solución moral y como solución racional. La persona hace posible que lo disperso, lo diferente lleguen a organizarse humanamente por obra de nuestra unidad ontológica. Necesitamos unificar internamente las cosas para nombrarlas, para sentir las y para comprenderlas. Tal unificación es previa a toda valoración. Hay un núcleo -por así decir- inefable e incommunicable donde se conoce, ocurre y decide lo más importante de cada vida humana. En esta unidad, que más rigurosamente es unicidad (soy uno y único), hallamos la posibilidad existencial de trascendencia cognoscitiva, social y religiosa. Por ello es que la persona humana en su raíz es **su intimidad** y cuanto más se aleje de ella menos persona será.

En este punto importa dejar que levante su voz soberana el quinto párrafo de la **Declaración Universal de Derechos Humanos**: "**los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado... su fe...en la dignidad y el valor de la persona humana...**".

Buena parte de la historia nos muestra cuánto dolor han vivido las personas por no comprenderse a sí mismas, a veces por no hallar el entendimiento con su prójimo, por no saber vivir en armonía con la naturaleza en ocasiones, y, con harta frecuencia, por no abrir su espacio interior al Creador. Ello, aunque signifique sufrimiento, también ha traído el beneficio de la aplicación del principio de que el hombre es un discípulo, el dolor su maestro y quien no ha sufrido no ha aprendido.

Cuando los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado su fe en la dignidad y el valor de la persona humana, han recobrado de ese modo el concepto de persona, han comenzado a reconciliarse, a su manera, con lo mejor del pensamiento occidental cristiano: **la persona humana** y nos han legado su programa, los Derechos Humanos, como un norte al servicio de la humanidad.

Junto a lo que enseña la historia, la ciencia y la experiencia, hay que saber usar ese modo magnífico de conocer que es la fe del quinto considerando mencionado en la **Declaración Universal de Derechos Humanos**, para saber poner fe en lo que no vemos siempre de inmediato en sí mismo ni en sus manifestacio-

nes, pero que es constituyente sustantivo de la persona: su dignidad, su valor.

Porque entender al ser humano como persona no es tarea fácil. Implica penetrar en el último misterio de su propio ser.

La persona es un individuo poseedor de una naturaleza espiritual. El espíritu no sólo existe en sí mismo y para sí mismo (es auto-consciente), sino también goza de independencia (por ser libre) y se posee a sí mismo. Por tal motivo la persona goza de auto-conocimiento, de volición, de auto-conciencia, de autopo-sesión. Desde antiguo se ha descubierto que, en razón de la dimensión espiritual de su naturaleza, la persona está destinada a existir eternamente, ya que no tiene potencia para no ser. Por eso el único modo por el cual un espíritu podría dejar de existir, sería la aniquilación, de la cual no tenemos experiencia.

Por su espíritu la persona está abierta a la totalidad de la realidad: es capaz de abrirse al infinito con capacidad ilimitada. Posee un horizonte infinito, lo cual resulta evidente si consideramos el Intelecto en su capacidad de conocer o su voluntad en su capacidad de amar y de realizar. Cuando el espíritu parece hallar reposo en la posesión de algún ser finito, inmediatamente recomienza su búsqueda de más ser. La limitación es contraria a la naturaleza espiritual de la persona: sólo el ser infinito puede satisfacerla; del mismo modo, la voluntad tiende a lo ilimitado: al bien perfecto. A causa de esta tendencia nunca queda tan fascinada la voluntad por una realidad finita que no consienta su reemplazo por un bien superior. Nacida la persona en un medio que la inclina a conocer y amar objetos **finitos**, sin embargo, el dinamismo propio que anima este conocimiento y este amor, llevan al espíritu humano irresistiblemente más allá de todo objeto finito, lo que muestra una capacidad **infinita** de tender al bien y a la verdad.

Esta facultad de trascender cuando se posee, de poseer sólo cuando se trasciende, de pretender afirmar **lo infinito** en cada afirmación finita, de anhelar amar **lo infinito** en todo amor finito es característica esencial de la persona humana.

La persona es esencialmente auto-identidad activa que toma la forma de auto-afirmación activa. Esto convierte a la persona no sólo en una entidad capaz de conocer, sino en **una fuente de actividad creadora** que hace posible la plena realización humana.

Cada persona es un proyecto: debe realizarse, con ayuda del saber, conforme a su **vocación** propia. Porque **no ha habido, ni hay, ni habrá una persona igual a otra**. Además, el modo como comprendo y vivo mi proyecto de vida afecta toda mi existencia. En esta condición tan dramática comprendemos porqué la persona es el ser que da sentido a la realidad, no sólo por el **conocimiento**, sino también por su **trabajo**. De este modo podemos y hasta debemos decir que la persona es **luz natural** (porque con ella conoce, aprende) y **trabajo** (porque está naturalmente

inclinada a transformar la realidad y a expresar su propio sentido en ella).

La persona -cada persona- es una realidad novedosa aparecida como es en el mundo, pero perfectible, no acabada. Ello impone considerar la importancia de la educación, del desarrollo moral y libre -como debe ser- por medio del cual la persona decide -al comienzo con mucha ayuda y luego por sí misma y para sí misma- lo que ha de ser, cómo ha de actuar, en qué dirección se ha de desarrollar. Son éstas las decisiones libres y las acciones que nadie debiera forzar y cuya soberana independencia Dios mismo respeta. El modo en que la persona responda a su vocación y a las instancias de su medio es lo que decide el significado de su vida, su verdadero valor, su destino eterno: nadie puede nacer, ni vivir ni morir por otro.

La persona, conforme a lo dicho, tiene que terminarse, completarse, perfeccionarse a sí misma. No hay otra tarea más importante en esta vida mortal que esta actividad libre por medio de la cual la persona, en cierto sentido, se edifica a sí misma.

Una primera conclusión de lo expuesto es que cada persona comporta un **llamado** (una vocación) y una **respuesta** (para ello es libre la persona) entremezclados: no puede dejar de responder a la vida, pero debe elegir su respuesta y es responsable de la que dé. Algunas veces -lo sabemos por el estudio de las biografías- recibe el llamado, se identifica con él y da una respuesta pura y libre que lo llena de alegría. En otras ocasiones -lo sabemos porque sus biografías lo cuentan- rechaza el llamado, cierra sus oídos deliberadamente y esa fuerza de negación obstruye sus impulsos más profundos, divide, desintegra aquello a que lo inclina suavemente su propia naturaleza y concluye en sufrimiento inútil. Otras veces la persona se entrega al llamado, más pronto vuelve atrás y no logra su plena y propia realización...

Constituye, pues, la inexorable totalidad de cada **llamado** y de cada **respuesta** el drama entero de la vocación humana, de la persona misma. Pertenece la libertad a la dignidad de la persona -en la cual hemos de tener fe conforme lo han declarado los pueblos de las Naciones Unidas- y mediante esa libertad cada persona ha de hacer la elección, a veces dramática y terrible, por la que cada una, al cabo, se reviste a sí misma con su propio significado, con su propio valor, con su definitivo ser moral y espiritual que prepara su destino último: lucha difícil entre el amor divino y la libertad humana, en la que el mismo Dios no está

seguro de la victoria. Porque verdad es que el hombre está subordinado a Dios, pero no como un simple medio. La gloria de Dios -que es el fin de su actividad creadora- se realiza perfectamente cuando la persona alcanza su propio destino supremo.

La persona es, en consecuencia, el vértice de lo creado, ordenada inmediatamente a Dios; por ello es un ser religado a Aquel a quien es capaz de reconocer como su origen; que experimenta el anhelo de ser siempre, con el ansia de felicidad y de la capacidad de llegar a ser feliz -nuevo rasgo en que se asemeja a su Creador- con tal que atine a alcanzar a Dios, objeto de su dicha. Nunca, en ningún orden (cósmico, económico, social o político...) la persona es, ni debe ser, ni un medio ni un instrumento de nadie. Podemos captar que si por los elementos físicos y químicos de su cuerpo está la persona emparentada con el inmenso número de los seres inorgánicos y por sus operaciones vitales está injertada en el maravilloso mundo de los vegetales y de los animales, al mismo tiempo por su inteligencia, por su voluntad y por su capacidad creadora emerge victoriosamente del mundo visible, trasciende el aquí y el ahora espacio-temporales para introducirse en el mundo invisible a los ojos de la carne y es capaz de apreciar, así, la esencia de su dignidad.

¿Cómo desentenderse de que el expuesto es verdaderamente un admirable concepto de la persona humana? Cuando los antiguos pensadores cristianos lo descubrieron, les salió de lo hondo la exclamación: **¡La persona es lo más maravilloso del universo!**

Lo lamentable es que se hayan dado métodos, enfoques e hipótesis referidas al ser humano, las que se ha pretendido tener por su realidad, y que más bien significan un desenfoque, una visión reductiva, limitada, por tanto, falsa, de la persona. Ello explica, por ejemplo, que un autor como **Abraham Maslow**, para citar sólo el campo de la psicología, haya podido llegar a decir que el pragmatismo no sabe distinguir al hombre del animal; que en Freud se ignora todo el carácter diviniforme del hombre porque no es el hombre normal solamente un conflicto de instintos; y que el positivismo es estéril para tratar al hombre. Hasta de la ciencia misma, tan importante por muchos títulos, **Karl Jaspers** llega a advertir con gran libertad de espíritu: "quien toma el modesto saber científico por un conocimiento del ser mismo y en su totalidad, sucumbe a una superstición científica".

Es que hay una forma de conocimiento que es la fe. Es la confianza en lo que vendrá, en lo que se manifestará y sin la cual no podemos vivir. Esa forma de conocimiento nos acompaña de continuo. Si yo no tuviera fe en que me escuchan y me entienden, no hablarla; si yo no hubiera tenido fe en que ustedes llegarían a estar aquí, no habría venido hasta este sitio a saludarlos.

En la persona se debe tener fe, como lo dicen los pueblos de las Naciones Unidas. Porque la dignidad y el valor de la persona no se ven con los ojos de la cara ni con

sólo análisis científicos, sino que se descubren con la fe de la inteligencia, por el amor, por el respeto y por el sacrificio en su servicio o en su defensa; por el operante interés en que cada persona comprenda su grandeza y actúe en pro de la dulce ilusión de toda criatura: su perfección. Esa dignidad y ese valor deben llevar, en consecuencia, a ver con mayor atención **la educación y el trabajo** en función de ese alto servicio a la persona.

En la necesidad de abreviar el discurso, recuerdo que el admirable programa de vida que se llama la **Declaración Universal de Derechos Humanos**, establece el derecho de la persona a casarse y fundar familia, a tener propiedad, al trabajo y a la libre elección de trabajo, a la protección contra el desempleo, a una remuneración equitativa y satisfactoria por su trabajo que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana. Después de enunciar todo lo anterior, la mencionada **Declaración** estipula que toda persona tiene derecho a la educación, que la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos.

El problema que hay que tratar, entonces, de resolver -si se quieren reducir las comunidades inmensas de gente insatisfecha en el campo de la educación, de la familia y del trabajo— es saber relacionar eficazmente la propia persona interesada, la familia **a quo** y la familia **ad quem**, esa actividad inmensa que llamamos educación y el trabajo.

No conozco cómo están dispuestas las cosas en cada uno de los países que ustedes representan. Por ello haré una alusión, solamente, a la **Ley Fundamental de Educación**, promulgada hace treinta y siete años en Costa Rica, la que establece varias cosas importantes relativas a lo que venimos tratando: decreta como **finalidades** de la educación el respeto a la dignidad humana, el desenvolvimiento pleno de la personalidad humana, la afirmación de una vida familiar digna según las tradiciones cristianas, el desarrollo de aptitudes atendiendo adecuadamente las diferencias individuales, el desenvolvimiento de la capacidad productora y, particularmente referidos a la escuela primaria, estos **finés**: capacitar para una justa, solidaria y elevada vida familiar y capacitar para la vida del trabajo.

No es la ocasión para un completo desarrollo antropológico, por lo que solamente es oportuno concentrarse en lo relativo a la **educación y el trabajo**.

El trabajo es privilegio de la persona y constituye su nobleza. Supone, precisamente, en cada ser humano todo aquel conjunto de notas con que ha sido descrita la persona en la primera parte de esta conversación, particularmente la tendencia a un fin, la necesidad y capacidad de un esfuerzo realizador, la creación de bienes cuya razón de ser es el servicio del prójimo. Adquiere la persona mediante el trabajo así realizado responsabilidad moral y mérito.

Es el trabajo la manera esencial de superar la condición ontológicamente finita de la persona.

La persona trabaja cuando pone en actividad sus fuerzas intelectuales y corporales, dirigiéndolas a un fin serio que debe ser alcanzado o realizado y que se plasma en un bien.

Una cultura que aprecia y honra el trabajo, prospera.

La valoración del trabajo debe ser primeramente moral, por su altísimo significado en la convivencia humana y en la realización personal.

Mediante el trabajo se da cumplimiento a la necesidad de perfección humana; particularmente en lo que atañe a los deberes de fraternidad y de servicio a la comunidad establecidos en los artículos primero y veintinueve de la Declaración Universal de Derechos Humanos y al modo correcto de cumplir las obligaciones derivadas de los derechos a casarse y fundar familia y es, asimismo, forma cabal de adquirir propiedad.

Recuérdese la norma de oro de San Pablo sobre el trabajo: el que no quiera trabajar que tampoco coma.

Notables personas nos han enseñado que quien sólo por la paga trabaja ni la paga merece y que no se trabaja por algo, sino por alguien (el que recibe el fruto del trabajo y la familia atendida por el salario merecido por el trabajo).

El trabajo es una ley de la condición humana. La ociosidad degrada. La fatiga en el trabajo es el justo precio que paga la persona por el poder que el Creador le ha dado sobre su creación.

Así las cosas ¿Qué sentido puede tener una educación que no tome seriamente en cuenta la importancia del trabajo?

Cuando no se atiende oportunamente a la preparación universal para el mundo del trabajo, sino que se piensa que el sistema educativo tiene la capacidad de atraer a todos por innumerables años, desde la preescolar hasta la universitaria, para hacerles posibles luego en el mundo una satisfactoria vida humana, se cae en una trampa. Porque mucha gente no entra al sistema educativo, la mayor parte de los que entran no lo concluyen y porque, con dolorosa frecuencia, se olvida en él la importancia del trabajo y la gente va saliendo del sistema sin haber desarrollado la capacidad de trabajar conforme a la propia vocación y sin poder alcanzar la alegría de trabajar con la comprensión profunda de su significado integral en la propia vida.

Es por ese descuido, que el mundo del trabajo presenta un terreno de actividad humana doloroso y en muchos aspectos estéril: arbitrariedad, impreparación, violencia, injusticia, falta de aprecio por el trabajo, odios, divisiones, frustraciones...

Si algo importante debe hacer la educación es preparar -capacitar, como dice aquella Ley costarricense- para el mundo del trabajo.

No se ha hecho un esfuerzo suficiente para hacer posible lo que resulta tan fácil de entender: que no hay nadie arrepentido de haber aprendido desde niño a trabajar, sobre todo si ha adquirido las habilidades y el gusto por un oficio que va a profesar con devoción toda su vida. Sí hay, en cambio, muchas personas que no han logrado ni aprender un oficio ni comprender su valor en el perfeccionamiento personal y en el enriquecimiento de la convivencia.

Ha habido programas serios en las escuelas, pero carentes de perseverancia. Han nacido colegios vocacionales (profesionales) que funcionan con mayor o menor éxito en medio de muchas vicisitudes. Nació la entidad encargada de la enseñanza profesional en las dimensiones en que la ha llevado a cabo, por ejemplo, el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) en nuestro país desde hace veintiocho años, junto con similares entidades en otros países del Continente.

Son estas mismas entidades representadas hoy aquí las que desean algo mejor en lo que se refiere a la educación y al trabajo, deseo que las enaltece y que debiera ser el punto de partida para recobrar, como guía en sus reflexiones, el concepto de persona humana, en toda su profundidad -al hilo de lo expuesto- para poner a su servicio las instituciones conforme la persona en su alta dignidad lo merece.

Es bueno pensar en el sistema de educación más apropiado, pero sin dejarse seducir por la contemplación de los solos organigramas y estructuras. Lo importante, lo único importante, lo que trasciende conforme a lo expuesto, es la persona humana, cada una única, irrepetible, dotada de vocación propia, con la necesidad ineludible de realizarse -mediante el trabajo-en el tiempo que le es concedido en su paso por este mundo pasajero.

Hay que comenzar a pensar de otra manera y no como el padre de familia que, seducido por el sistema

educativo, hablaba así de sus cinco hijos: el mayor termina su carrera de medicina, otro va avanzado en la de contabilidad, una hija, que es maestra, busca plaza; el graduado de abogado todavía no tiene bufete. Estos cuatro hijos han estudiado mientras que el otro ha fracasado, porque no pudo con el estudio.

-¿Y qué hace ese otro hijo, el fracasado?- le preguntó el interlocutor.

-Desde joven comenzó a trabajar por su cuenta, tiene un negocio de helados muy bueno y es el que ha financiado el estudio de sus hermanos.

-¿Y cómo le va en su vida?- preguntó el otro.

-Pues siempre contento con su familia, con su trabajo y con su negocio.

Como no había estudiado, como no había recorrido el sistema educativo de una punta a la otra, el buen padre de familia lo consideraba fracasado, cuando era el más realizado, el más generoso y el más feliz.

Ex professo he omitido muchas cosas que podrían ser oportunas, sobre todo cualquier referencia técnica.

Agradezco mucho su paciencia y que se me haya permitido decir en esta importante ocasión que una educación que omite tomar en cuenta la significación del trabajo en la vida de cada persona, desde el comienzo de ella, dejando para otras instancias y para otras oportunidades cuestión tan crucial, deja desamparadas a la mayor parte de las personas en una de sus necesidades esenciales y en uno de sus derechos fundamentales. Ello pareciera violar el primero de los Derechos Humanos -el que establece el deber de fraternidad que comporta ayudar al que lo necesita y solo porque lo necesita, entre otras cosas- y deja convertidas las expectativas de muchas personas en una inmensa estela de impotencia y desilusión.

A modo de síntesis, bien pudiera decirse que enfrentar esta temática de la educación y del trabajo podría tomarse

en cuenta, sumando y no restando, que sobre la persona humana se desprende de concebirla como **homo sapiens**, como **homo rational** como **homo socialis**, como **homo faber**, como **hon pictor**, como **homo loquax**, como **homo aman** como **homo orans**, o como el cuatricentenario **hon universalis** de Leone Battista Alberti. Ello podría traducirse en decir que la alta dignidad de la persona merece ser ayudada a comprenderse en su valor dignidad y a desarrollarse, simultáneamente, en todas sus dimensiones, como persona que conoce, que racional, que es social, que trabaja, que repren que habla, que ama, que ora...en definitiva, que "l'uomo puo faceré tutte le cose, si vuole". Es que persona -eso sí siendo fiel a su vocación- está llamada a su perfección integral.

Si los presentes -cosa que yo mucho quisiera- tenemos tal convicción, también tenemos la oportunidad de hacer algo o mucho porque los asuntos de educación y del trabajo se entiendan y se hagan como corresponde a la dignidad y a las necesidades nuestros hermanos en humanidad.

Señoras y señores: La educabilidad humana es gran esperanza de la humanidad. Es cierto que na es educado por otros si no quiere educarse, mas también es cierto que es difícil llegar a ser educado sobre todo al principio de la vida, no es firmemente ayudada la persona a comprenderse y a desarrolla) como corresponde.

Cada uno de nuestros países merece algo mejor. Seguro que va a costar mucho hacerlo. Pero a podemos pensar o con el desánimo de Hamlet -que quejaba diciendo ¡Qué tiempos descoyuntados me tocado vivir! - o con el espíritu valeroso y emprende! de Ulrico von Hutten: ¡Hay mucho por hacer, vale pena vivir!